OPINIÓN

EL PROGRESO
www.elprogreso.es

EDITA: EL PROGRESO DE LUGO S.L.
Fundado por **Purificación de Cora y Más-Villafuerte**

Presidenta: Blanca García Montenegro.
Director General: José de Cora Paradela.
Adjunta a la Presidenta: Blanca de Cora García-Montenegro.

Director: Luis Rodríguez García.
Subdirectores: Tito Diéguez Sánchez, Isabel González Araújo. **Redactor Jefe:** José Manuel F. Freire.
Coordinadores: Kari Acebo (Lugo), Froilán Varela (Comarcas), Elías Ferreiro Engroba y Francisco Abraldes Porto (Información general), Rocío Cortés Galdo (Vivir), Luis Ruiz García (Deportes) y Marta Menán (Suplementos).
Redacción: Miguel Olarte Lozano y Francisco García Gómez (jefes de sección), Marta Veiga, Carmen Uz, Paula Vilariño, Miriam Quiroga, María Piñeiro, Javier Rivera, Pilar García Cheda, Mar Martínez, Pablo Rodríguez, Marcos Rodríguez, Miguel Quintana, Sonja Pavlicevic, Teresa Rodríguez, Santiago Jaureguizar, María López Viñas, Sabela Corbelle, Susana Rodríguez, Ángeles F. Maira, Jesús Durán Estévez y Álvaro Meilán Pacio.
Fotografía: José María Álvez, José Manuel Vázquez, Xesús Ponte y Sebas Senande. **Preimpresión:** Rogelio López Rodríguez, Miguel Ángel Aira López, Ledicia López Rodríguez, Ignacio Fouz Ulloa, Víctor López Orozco, Adrián López Portomeñe, Juan Manuel Cordero Pérez, Manuel Varela Ansedes. **Informática:** Guillermo Pérez Bermejo y Ramón Saqués López. **Secretaría de Redacción:** Marta Menán. **Archivo y Documentación:** Ángel Pérez Otero y Diego Fernández Fernández.
DELEGACIONES
A Mariña: Alicia Carballedo, Susana López Montes, Jesús Pena, Pablo Villapol, Marita Negrelos, Isabel García Fernández, Cristina L. Felipe, Lupe F. Bouza, Iago Casal Prieto, Antonio López y José María Álvez Marciel. **Monforte:** Luis A. Rodríguez, Javier L. Quiroga, Ana Belén Rodil, Toño Parga. **Terra Chá:** Ignacio R. Díaz, María Roca, Cristina Pérez y Cristina Arias. **Sarria:** Ana Casanova Vila y Lucía Porto.
Edición Digital: Ángel Vaqueiro Angueira.

Director Financiero: José Manuel Rouco Álvarez. **Director de Comunicación y Marketing:** José Manuel Pérez-Bouzada. **Publicidad:** Luis Barrio. **Distribución:** Alfonso Roca.

Publicación controlada por OJD

ENTRE DOUS

TITO DIÉGUEZ

Mellor estaría por escrito que de palabra

XA QUE os galegos temos fama de choromicas, non imos caer na tentación de darlle a razón aos que cren en estereotipos como este, por iso máis ca pedir debemos esixir para alcanzar un bo acordo sobre financiación autonómica, a pesar de que somos conscientes de que hai polo menos dous aspectos que xogan contra nós: primeiro, que Cataluña e Andalucía seguro que saen ben paradas no trato e polo tanto as demais comunidades levan as de perder, e segundo, que ao non ter renovado o Estatuto hai aspectos cos que non se pode presionar. E agora que Feijóo non está na oposición como cando negociou a posibilidade de ter un novo texto seguro que lamentará non ter ese argumento para sustentar as súas formulacións. Porque parece lóxico que se teña en conta dispersión poboacional e envellecemento na financiación, pero ao non estar por escrito dependerá da dádiva do Goberno central. E así mal imos.

Neda y Dalila

RAFAEL TORRES

Las mujeres, que representan la vida, la génesis misma de la vida, han venido a representar estos días, dos de ellas, el ultraje a que les somete la injusticia

SI LA JOVEN Neda Aga, abatida por sicarios del poder en las calles de Teherán, es símbolo acusatorio del terrorismo de Estado, otra joven, Dalila Mimouni, lo es de un sistema sanitario infame y, desde luego, impropio de una nación desarrollada. Dalila Mimouni es la joven embarazada de 20 años que ha muerto en Madrid no tanto a causa de la nueva gripe como de la pésima atención que recibió en los servicios de urgencia de dos hospitales de esa Comunidad, el de Fuenlabrada y el Gregorio Marañón, que por tres veces la enviaron a casa con una receta de paracetamol pese a la notoriedad de los síntomas y la gravedad de su estado.

Imposible aplicar atenuante ninguno a la negligencia hospitalaria, pues la alarma, los síntomas y los protocolos de tratamiento relacionados con la pandemia son de dominio público y universal, tanto más para el personal sanitario, sólo cabe apuntar a la imparable miserabilización de la sanidad pública madrileña como muy probable causa principal, más que la gripe, de la muerte de la muchacha, que sólo gracias a su juventud y a su condición de atleta pudo resistir por tres veces y durante varios días la inepcia del sistema y, lamentablemente también, de los profesionales que, por serlo, debieron acreditarlo acertando el diagnóstico si no a la primera, a la segunda. Eso le hubiera salvado la vida, y Dalila, que no era un número para las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud, sino una chica joven que acababa de casarse y que esperaba un hijo (forzado a nacer por cesárea mientras su madre agonizaba), habría remontado la enfermedad como lo hacen, por fortuna, la mayoría de los afectados. Tal vez obró en su contra, fatalmente, ser pobre y extranjera (no extranjera rica como Kaká o Cristiano Ronaldo) en una Comunidad que no se distingue por su atención ni a los unos ni a los otros.

Las mujeres, que representan la vida, la génesis misma de la vida, han venido a representar estos días, dos de ellas, el ultraje a que les somete la injusticia. Nela y Dalila. Con estas jóvenes, y por extensión natural con todos, se ha ensañado el infortunio. Pero no el infortunio casual, imprevisible, sino el que fabrican los hacedores y los dueños del mundo.

Batasuna, condenada en Estrasburgo

JOSÉ CAVERO

El Tribunal de Estrasburgo no ha dudado en avalar la ilegalización de HB, confirmando que Batasuna era un instrumento de la estrategia de ETA

EL TRIBUNAL Europeo de Derechos Humanos, con sede en Estrasburgo, decidió ayer, inequívocamente y por unanimidad, respaldar a la Justicia española y la Ley de Partidos y declarar que la disolución decidida por la Justicia española de ilegalizar Herri Batasuna, en 2003, era necesaria y ajustada a derecho, por la sencilla razón de que los lazos de HB con la banda terrorista ETA son una amenaza para la democracia. La Ley de Partidos de 2003 había sido utilizada por el juez Baltasar Garzón y por la Abogacía del Estado para proceder en España a la ilegalización de Batasuna, por entender que vulneraba los preceptos de la referida ley.

Aquella ley, se recordará, era fruto del entendimiento de socialistas y populares expresado previamente en el Pacto por las Libertades y contra el terrorismo y contemplaba la ilegalización de cualquier asociación cuya actividad vulnere los principios democráticos, «particularmente cuando persiga deteriorar o destruir el régimen de libertades o imposibilitar y eliminar el sistema democrático». La ley considera pruebas de esas intenciones de dar su apoyo político expreso o tácito al terrorismo, legitimando las acciones terroristas para la consecución de fines políticos al margen de los cauces pacíficos y democráticos, y exculpando su significado y la violación de derechos fundamentales que comparte».

El Tribunal de Estrasburgo no ha dudado en avalar la ilegalización de HB, confirmando que Batasuna era un instrumento de la estrategia de ETA. En aquel momento, algunas asociaciones, como Amnistía Internacional e incluso el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, expresaron ciertas dudas sobre la compatibilidad de la norma con las libertades de asociación y expresión política. Y basados en los mismos argumentos, los dirigentes de Batasuna acudieron a Estrasburgo alegando que la disolución violaba la Convención Europea de Derechos Humanos.

En cambio, el tribunal de Estrasburgo ha avalado la aplicación de aquella ley española, ya que considera que la disolución de Batasuna viene acreditada por los mismos preceptos, y considera justificada la restricción de los derechos de asociación cuando se trate de una medida necesaria en una sociedad democrática, para la seguridad nacional, la seguridad pública, la defensa del orden y la prevención del delito, la protección de la salud o de la moral y la protección de los derechos y libertades ajenos. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos avala la Ley de Partidos y asegura que las formaciones ilegalizadas tenían un compromiso con el terror. Y se entiende que el fallo judicial es un duro revés para los radicales y para un cierto nacionalismo vasco, que se ve también alcanzado por la sentencia.

Cabe recordar que, a cuento de aquella Ley de Partidos, el PNV consideró la democracia española «de ínfima calidad». Todavía ahora, y tras la sentencia, el PNV ha afirmado que la analizará con cautela. Por el contrario, socialistas y populares destacan que se trata de un importante avance en la lucha antiterrorista. Se coincide en que el tribunal europeo cierra el círculo de dudas sobre la ilegalización del partido 'abertzale'.

De manera que la decisión del Tribunal de Estrasburgo, además de terminar con una vieja reclamación batasuna, da total apoyo a los planteamientos que han venido haciendo los gobiernos españoles, primero de Aznar y luego de Zapatero, en idéntico sentido y con el mismo propósito de alejar de la vida política a los 'socios' de la banda ETA. A la satisfacción del actual y del anterior Gobierno se añaden Mayor Oreja o Baltasar Garzón, que también participaron en la misma batalla política, de manera conjunta.

PAREJA

OPINIÓN

EL PUNTO JE

JOSÉ DE CORA

A envainársela

TODOS debemos estar muy satisfechos por el contenido de la sentencia de Estrasburgo, porque a Otegi se le atragante antes de reconocer que es una mala noticia, porque el PNV espere a leer los considerando antes de pronunciarse, porque Rubalcaba deduce que a partir de ahora ya no habrá partidos pro-violencia en las instituciones, porque la Ley de Partidos sale muy bien parada, porque Gabilondo reconoce haberse equivocado al defender el diálogo con ETA y por muchas cosas más que aluden al sentido común, a la democracia y a las libertades; a las verdaderas, no las que dice haber perdido Otegi. La pega a toda esta alegría incontenible que nos proporciona Estrasburgo es saber que hasta hace muy poquito tiempo, no sólo Iñaki Gabilondo como gurú máximo de la comunicación, sino todo el Gobierno, un alto porcentaje de los partidos políticos y la mitad de los medios escritos y audiovisuales de este país defendían tesis contrarias a las que inspiran la sentencia de Estrasburgo, diciendo, por ejemplo, que no ya Batasuna, sino la propia ETA, eran interlocutores válidos con los que negociar el futuro del País Vasco, de Navarra y de sabe Dios cuántas tierras más. El contento que embarga al ministro del Interior se habría transformado en amarga tristeza si la sentencia se produce en aquellos meses en los que, o se estaba por el diálogo con la canalla asesina, o se era una rata fascista solo preocupada de las soluciones policiales. Gabilondo se ha tragado sus palabras una a una para poder seguir informando sin que se le caigan los palos del sombrajo, lo cual le honra, aunque mejor sería no tener que rectificar en asunto tan manifiesto. Otros, de mayor rango y autoridad, también deberían rectificar, aplicarse un cilicio en la lengua y zaherirse con un suplicio hasta quedar exhaustos.

Un país idiota

JUAN ANTONIO PINTO ANTÓN

UN PAÍS de idiotas. Vale, retiro as últimas palabras. Por non ofender, aínda que todos deberiamos sentírmonos ofendidos. O fútbol. Este Florentino Pérez, rei Midas redivivo. Este Real Madrid, moitísimo máis que un club. Este planeta sucio do balón redondo.

Estoupan foguetes de palenque nas portadas dos medios. Un tal Kaká, purosangue brasileiro, custa sesenta e cinco millóns. De euros. Canto custa un meniño da rúa do seu país? Outro campión bípede e pedestre, Cristiano Ronaldo. Namorado dos espellos mediáticos é unha mestura de potencia física e malabarismo, unha ambición de vintecatro anos e un ego desmesurado. O portugués vén de romper a banca con noventa e catro millóns. De euros. Non fagan as contas da vella. Fíxenas eu e saen case dezaseis mil millóns de pesetas. Cómpre non esquecer esa moeda por se a Europa dos euros e dos mercadores vai ó carallo.

Din que vai cobrar cada ano nove millóns netos. De euros. Non fagan as contas, fíxenas eu. Se vostede tivera a grandísima sorte de traballar os corenta e sete anos da súa vida laboral (que non a vai ter), precisaría nove vidas para ganar o que gana nun ano este mozote, alto e moi guapo, que colga do colo de touro un Cristo crucificado con ouro.

Un país idiota entende pouco de números. Ninguén vai decatarse de que o presuposto anual da cidade de Lugo, 106 millóns de euros, é o que custa fichar e pagar a este señor. Ninguén pregunta polo futuro de ferro e desesperanza dunha xeración enteira de xoves que nin poderán soñar en ser mileuristas. Ninguén protesta porque os Kakás e Ronaldos paguen en España a metade dos impostos que pagan en Francia, ou que coticen ó tipo fixo do 24% mentres os futbolistas españois pagan o dobre.

Falan os xornais dos hospitais que se poderían facer con eses cartos, das residencias de anciáns que poderiamos construír, tantas necesidades urxentes, tanto burato que tapar nesta crise de medos e bágoas. Cada vez que o balón redondo lle pete no cu, serán máis cartos dos que cobra o presidente do Goberno.

Que tipo de competición queda nesta liga, nesta copa, onde dous xigantes, Madrid e Barça, mexan enriba dun fato de dezaoito equipos ananos? E quen pagará esta tolería? A anterior pagouna unha recalificación urbanística. Florentino fixo as súas contas: pagaremos vostede e máis eu. En burbullas de ladrillos ou de quilovatios, en recalificacións, en... Polo camiño quedan eses tres ou catro mil millóns de euros que endebeda o fútbol dos presidentes tarabelos.

Vostede e máis eu pagaremos os cartos que negamos á investigación, á intelixencia, ás vacinas, ás curas urxentes deste planeta ferido, ás facturas para manter unha biodiversidade cada ano máis pobre. Gastamos en Kakás e Ronaldos os euros que sacamos da boca dos famentos, deses douscentos millóns de nenos escravos.

Engadan aquí tódolos datos que se lles ocorran coas tripas da demagoxia, ou coas neuronas da decencia. Sumen as razóns para denunciar a obscenidade dun país que paga infinitamente máis polas couces que polas ideas.

Que nos converte a todos nun país de idiotas.

Convivir en Euskadi

PEDRO CALVO HERNANDO

A mí nunca me convenció ni la ley de partidos ni la ilegalización de nadie, pero no dejo de reconocer que el Estado de Derecho es como es y funciona como funciona

LA SENTENCIA del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo llega justo en el momento en que el clima político de Euskadi y de las relaciones con el Gobierno central y el Estado en general había entrado en una etapa nueva, distinta y desconocida hasta ahora. El País Vasco ha cambiado de faz desde la introducción del Gobierno socialista del lehendakari Patxi López, quien justamente este miércoles era recibido por Zapatero en la Moncloa, en una atmósfera que nada tiene que ver con anteriores visitas de su antecesor Ibarretxe. Por supuesto, el hecho de que en Vitoria haya un Ejecutivo socialista propiciado por el pacto con el Partido Popular es una circunstancia que lo tiñe todo de un color inimaginable pocos meses antes. Ahora se ve con toda claridad que el PNV no supo moverse políticamente como hubiera sido de espera de un partido con su historia y su experiencia. Los experimentos de Ibarretxe en los últimos años sólo trajeron desconcierto en la gente y desprestigio para las instituciones vascas, e incluso un deterioro notable de la convivencia entre nacionalistas y no nacionalistas.

El Partido Nacionalista Vasco y el Gobierno al que sostenía tampoco supieron jugar las bazas relacionadas con Batasuna y con el terrorismo, dando a menudo la impresión de flojera y de permisividad, cosa que yo personalmente nunca he creído. Se habían comprometido demasiado con la oposición a la ilegalización de Batasuna y habían depositado esperanzas en que Estrasburgo iba a echar abajo las decisiones de los tribunales españoles. No ha sido así ni para ellos ni para nadie y ahora eso va a tener sus consecuencias políticas. A mí nunca me convenció ni la ley de partidos ni la ilegalización de nadie, pero no dejo de reconocer que el Estado de Derecho es como es y funciona como funciona y que no hay más remedio que aceptarlo así. Ahora hay que confiar en que se vaya estableciendo un clima de concordia y de unidad democrática, en la que el Partido Nacionalista Vasco y los demás partidos nacionalistas que no apoyan la violencia tienen que estar presentes y jugar el papel que les corresponde y que es muy importante.

OPINIÓN

CARTAS

El Progreso agradece las cartas de sus lectores. Deben figurar el nombre y la dirección de los remitentes, así como su DNI y un teléfono de contacto. La extensión no debe sobrepasar las 20 líneas. El periódico se reserva el derecho de resumir y extractar su contenido y publicar aquéllas que considere oportuno. No se informará sobre las cartas que se reciban. Se pueden enviar por:

✉ CORREO POSTAL: **El Progreso. Cartas al Director.** C/ Ribadeo 5, 27002 LUGO.

CORREO ELECTRÓNICO: **cartasdirector@elprogreso.es**

Lenguas

Los judíos recuperaron en los últimos cincuenta años, y en mucho se puede decir que crearon, el idioma judío como lengua oficial y de uso común en Israel. Para qué, se preguntarán todos estos enemigos del gallego y muchos otros que desde el desconocimiento propugnan el no estudio del idioma gallego. Israel, en donde se habla inglés con absoluta normalidad y otros muchos idiomas, la lengua de uso común, y oficial, de la población judía es el hebreo, que unos han aprendido ya mayores y otros en la escuela. Pero es una obligación aprender el idioma hebreo para quien desde la emigración quiera retornar como ciudadano a Israel. ¡Con lo fácil que lo tenían con el inglés o el alemán!

No es precisamente el pueblo judío ningún referente de ignorancia ni de atraso, parece. Pues piensen y viajen antes de lanzar ideas peregrinas aquí en Galicia. Qué bonito sería que pidiesen y trabajasen por una sociedad trilingüe (gallego, castellano e inglés) en lugar de este conflicto y parálisis.

Manuel Filgueira. Correo electrónico

Ayudas

El sector del automóvil, al igual que el de la construcción, ha recibido un golpe muy fuerte en sus ventas como consecuencia de la crisis que está soportando nuestra economía, para no ser menos que la que gravita en la mayoría de los países desarrollados.

Para tratar de parchear, en la medida de lo posible, el Gobierno central y los autonómicos han adoptado medidas de ayudas y subvenciones para intentar que las ventas de vehículos se reactiven en verano. Estas ayudas oficiales podrán verse incrementadas por el aporte de las principales marcas automovilísticas que tienen factorías en nuestro país, llegando las cifras de ayudas a un montante de unos seis mil euros, según las marcas y el tipo de vehículo.

Estas medidas podrían compararse al hecho de tejar una casa cuando las tejas no alcanzan para realizar una obra nueva; tapamos una gotera por un lado y se produce otra. Está claro que el problema no se solucionará solo con ayudas por mucho que se abaraten los precios en el sector del automóvil. El problema viene dado por la falta de liquidez, que atenaza a muchas familias. Y es que la pérdida constante de poder adquisitivo, derivada de la diferencia anual entre aumentos salariales y costes, nos llevan a este terreno de una liquidez muy limitada. Si a esto sumamos la reducción de créditos bancarios, que no hace tanto tiempo eran de fácil acceso, las alegrías para muchos se han tornado en dolores de cabeza.

Pero si echamos un vistazo a otros sectores que las están pasando canutas, como la construcción, atrapada por una especulación excesiva, la agricultura, con problemas tan importantes en la leche, la carne; el sector forestal, etc., vemos que los males que afectan a nuestra economía son de gran calado y están a la vista, no sólo de los grandes expertos, sino de los más legos en la materia.

Manuel Pérez López (Chao de Zarrido). Lugo

Al personal del Materno Infantil

El pasado 17 de abril a las 12 y 20 de la mañana nació mi hijo Alberto en el Hospital Xeral Calde. Quisiera agradecer a todo el personal del hospital Materno Infantil, al celador que me bajó a quirófano para hacerme la cesárea (te recordaré siempre, ya que mi marido no pudo estar y estabas allí para tranquilizarme); a la anestesista, a todo el personal auxiliar de quirófano, a los doctores que me hicieron la cesárea, al doctor Tobar por solucionármelo todo, a todas las auxiliares, enfermeras y matronas de la planta y a las niñas de la escuela de enfermería, que eran tan dulces.

Habéis hecho de un momento inolvidable algo que recordaré muy gratamente por el buen trato recibido. Gracias, especialmente por los consejos y vuestra infinita paciencia.

Mª Esther Rey. Lugo

PROTAGONISTAS POR **PASTOR LÓPEZ** [**Patxi López** y su entrevista con José Luis Rodríguez Zapatero en la Moncloa, al día siguiente de conocerse la sentencia del Tribunal de Estrasburgo sobre la ilegalización de Batasuna, marcó la agenda política española ▸ **Alfonso Rueda** y la información que va saliendo desde su departamento en la Xunta sobre los coches de gran cilindrada, los famosos Audi de Touriño, provocan interés público y malestar en las filas del anterior gobierno gallego. Ahora quieren investigar los coches que usó Fraga. Antes nos podrían dar la cifra de coches de la Xunta y el gasto de los mismos ▸ **Lago Lage,** el senador socialista, reflexiona ya en sus vacaciones familiares por las Rías Baixas.]

La regulación de los mercados

JAIME RODRÍGUEZ-ARANA

CATEDRÁTICO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

jra@udc.es

LA PALABRA regulación es probablemente el término que más se esté utilizando al analizar las causas y las soluciones a la aguda crisis económica y financiera que asola los mercados en todo el mundo. Se ha dicho que la regulación diseñada hace sesenta años hoy debe ser revisada porque las condiciones de funcionamiento entonces del mercado económico y financiero eran distintas a las de la actualidad. Es verdad. Como también lo es que si todos los sujetos económicos actuaran en el mercado bajo supuestos de racionalidad, los mercados, se ha dicho, se autorregularían sin mayores problemas, lo que es imposible de forma espontánea y mecánica tal y como la historia ha demostrado. Sin embargo, como bien sabemos, la concreta manera en que la regulación se ha realizado en fechas recientes ha sido, en unos casos, claramente deficiente y, en otros, inexistente. En realidad, se admitió, por fuerte que parezca, que el lucro era el único fin del modelo, de manera que operando en este esquema todos saldrían ganando. Eso si, en el marco de una burbuja que algún día terminaría por explotar, como así ha sido.

> El mercado sin regulación no es mercado y la regulación sin libertad económica tampoco es regulación, sino que debe asegurar parámetros de racionalidad en el sistema

La regulación de la actividad económica y financiera, en manos de los entes reguladores de valores y de los bancos centrales es obvio que ha fracasado en los Estados Unidos. Ahora, súbitamente, nos encontramos ante el 'mea culpa' nada menos que de Allan Grenspaan, el presidente de la entonces todopoderosa FED, el Sistema de Reserva Federal estadounidense, que ha reconocido que el pensamiento ideológico no se debe aplicar al funcionamiento del mercado. Es verdad que ahora ya sabemos lo que puede acontecer cuando la regulación o no existe o es deficiente. Pero el problema a día de hoy es diseñar un sistema global de regulación, que junto a los reguladores nacionales garantice que cuando aparezcan situaciones de irracionalidad en el sistema económico o financiero, se detecten y se corrijan de inmediato. Lo que ha pasado en ese pasado reciente de búsqueda alocada del beneficio a cualquier precio por todos los agentes económicos y a partir de cualquier procedimiento, es que se diseñaron toda una serie de productos financieros nocivos, tóxicos se les llama, que han terminado, como era de esperar, por contagiar al mercado y por desencadenar un ambiente de desconfianza que no será fácil ni sencillo desactivar en poco tiempo.

El mercado sin regulación no es mercado. Por otra parte, la regulación sin libertad económica tampoco es regulación. La regulación debe asegurar parámetros de racionalidad en el sistema. Además, permite identificar los productos peligrosos, pudiendo reducir considerablemente unos riesgos que, en el presente inmediato y en el pasado no muy lejano, fueron objeto de la especulación más feroz que imaginar se pueda. El virus produjo diversas formas de irracionalidad bien conocidas: retribuciones desproporcionadas de altos directivos o, por ejemplo, comisiones por doquier en condiciones de ausencia de principios éticos. A día de hoy restaurar los más elementales criterios de transparencia y buena gestión constituye un desafío bien relevante. Claro, si solo se alivia el mal y quienes se han aprovechado del desbarajuste no responden de sus negligencias, entonces la ciudadanía continuará distanciándose de la realidad institucional y terminará por poner en cuestión el sistema en su conjunto.

LÓSTREGOS

FRUÍME

Gripe

UN CASO de gripe en Lugo coincide con la muerte de una mujer en Madrid y con otras noticias que transmiten gravedad en pacientes afectados en España. Las noticias que llegan de Argentina, en pleno invierno, cabría entenderlas como una previsión de lo que aquí pudiera llegar a suceder en el otoño e invierno próximos. Toda información, y toda previsión sanitaria y de organización, serán necesarias para preparar a la población de cara al repunte de casos de gripe que puedan llegar con el próximo cambio estacional. Se trata de evitar falsas alarmas pero hay que ser previsores para afrontar las peores situaciones que pueden afectar a las empresas, por ejemplo.